

Considerando que, visto el fallo de la sentencia que determina la condena a la pena de un año y diez meses de prisión, accesorias, y dos años de inhabilitación para el ejercicio de su profesión de Maestros, es de aplicación al presente supuesto la legislación referida en el resultando anterior, por lo que procede la separación del servicio.

Esta Dirección General, en uso de la competencia atribuida al Departamento por el Real Decreto 2169/1984, ha dispuesto la separación del servicio de don Óscar Roberto Fernández del Águila, con documento nacional de identidad 12.366.399, causando baja como funcionario del Cuerpo de Maestros.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

UNIVERSIDADES

20444 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», a doña Nuria Fernández Pérez.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 5 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombra Profesor titular de Universidad DF02128, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Procesal, a doña Nuria Fernández Pérez.

Alicante, 19 de octubre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

20445 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Isabel Borda Crespo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Isabel Borda Crespo, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Málaga, 2 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

20446 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Luis Miguel Pérez Marrero Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Geografía Humana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso número 22 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, a don Luis Miguel Pérez Marrero, documento nacional de identidad número 42.736.290-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998 «Boletín Oficial de Canarias», de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

20447 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Antonio González Herrera.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Antonio González Herrera en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» adscrita al Departamento de Ingeniería Civil de Materiales y Fabricación.

Málaga, 9 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

20448 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se nombra a don Mario Ruiz Sanz Profesor titular de Universidad.

En virtud del concurso para la provisión de plazas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira i Virgili» de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 13 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 17 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 27 de noviembre), ha resuelto nombrar a don Mario Cruz Sanz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Derecho.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.